



Declara IECM validez de Elección Judicial y entrega constancias de mayoría a electos

La ciudadanía eligió 137 cargos del Poder Judicial de la CDMX: 5 integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 34 Magistraturas y 98 Juzgados

Gerardo Mayoral

nacional@cronica.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró la validez de la elección del Poder Judicial local, celebrada el pasado 1 de junio, y entregó constancias de mayoría a las personas candidatas electas. En total, se asignaron 137 cargos: cinco integrantes del Tribunal de Dis-

ciplina Judicial, 34 magistraturas y 98 juzgados en distintas materias.

Durante la sesión, también se emitió la declaratoria de validez de las tres elecciones correspondientes al Poder Judicial local, concluyendo así formalmente el proceso electoral extraordinario en esta materia.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño calificó el proceso como un “parteaguas histórico en la vida democrática del país y de la ciudad”. Reconoció el esfuerzo institucional para concretar una elección inédita por su complejidad técnica y alcance.

“Parecía una labor titánica, un reto enorme. Hoy por hoy podemos decir con satisfacción: prueba superada. Misión cumplida. Nos espera una de mayor envergadura para 2027. Ya nos estamos preparando”, afirmó.



Declara IECM validez de Elección Judicial

Por su parte, la consejera Sonia Pérez Pérez subrayó el compromiso del Instituto con la legalidad y la transparencia, haciendo hincapié en la verificación del cumplimiento de la iniciativa conocida como “8 de 8 contra la violencia”.

Explicó que se implementó

un procedimiento atípico para garantizar que ninguna persona agresora sexual pudiera asumir un cargo. “Se hizo una verificación muy puntual con todas las autoridades competentes para ello”, sostuvo.

La consejera Maira Melisa Guerra Pulido destacó que los

resultados entregados son el reflejo del voto ciudadano emitido en cada casilla instalada en la ciudad.

La consejera Erika Estrada Ruiz, a su vez, reconoció la vocación democrática del personal del Instituto y señaló que habrá un proceso de retroalimentación con actores clave. “Vendrán semanas de reflexión para poder sentarnos con nuestras autoridades capitalinas, sociedad civil y personas candidatas que han vivido la experiencia, dijo.

Antes de esta entrega, entre el 9 y el 15 de junio, el Instituto llevó a cabo la revisión de los requisitos de elegibilidad de las candidaturas más votadas. De acuerdo con la información de las autoridades competentes, ninguna de las 137 personas electas tiene alguna sentencia firme que las haga inelegibles para el cargo ●